Acta de la Sesión N:º 72

30 de agosto de 1967

En Buenos Aires a treinta días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Enrique Olarrio y los Vocales Srta. Prof. Rosa Perfilio y Prof. Ricardo Juan Tasso.

Ausente en misión oficial, la Vocal Srta. Prof. Amalia J. Bellitti.

Siendo las 17 y 45 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el orden del día.

Expte. 21431-66 1 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 139 de Corrientes, Srta. Mirta Amalia Costa.

Expte. 8957-66 2 Aceptar la renuncia de la maestra de la Es. 252 de Tucumán, Sra. Elcira González de Serna.

Expte. 7373-66 3 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 221 de Córdoba, Sra. Amelia De Ularte de Pirroncella.

Expte. 8466-67 4 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 26 de Salta, Sra. Elizabeth Jimenez de Iglesias.

Expte. 8379-67 5 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 48 de Entre Ríos, Sra. María Elena Guglielmino de Manfuert.

Expte. 8192-67 6 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 14/6º Srta. María Inés Costagliola.

Expte. 7857-67 7 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 70 de Mendoza, Sra. María Nélida Ruth García de Biritos.

Expte. 7225-67 8 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 2/8º Sra. Lydia Petrona Pozzi de Ruiz.

Expte. 6979-67 9 Aceptar renuncia del maestro Esc. ad. 9/12º

Sr. Héctor Vicente Sátato. ______

Expte. 11928-67 10 Aceptar las renuncias del personal docente nominados
C. Especial en autos. ______

Expte. 9986-67 11 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 2 de Santa Fé, Srta. Norma Isabel Francisca Basset. ______

Expte. 9804-67 12 Aceptar la renuncia de la maestra auxiliar de dirección de la Esc. 159 de Misiones, Sra. Petronila Rojas de Comas Grimaldi. ______

Expte. 9513-67 13 Aceptar la renuncia de la maestra de la Esc. 230 de Buenos Aires, Sra. Martha Beatriz Castilla de Morales.

Expte. 9396-67 14 Aceptar renuncia del maestro de la Esc. 5/3º, Sr. Enrique Emilio Illescas. ______

Expte. 9308-67 15 Aceptar la renuncia del maestro de la Esc. 15/17º, Sr. Rodolfo Valeri. ______

Expte. 9134-67 16 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 119 de Chubut, Sra. Leonor Ana Griese de Genera. ______

Expte. 8531-67 17 Aceptar la renuncia de la maestra de la Esc. 12/1º Sra. Amelia Beatriz García Del Río de Calero. ______

Expte. 12103-67 18 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 49 de Entre Ríos, Sra. María Dolores Lucente de Arrieta. ______

Expte. 15902-67 19 Aceptar renuncia del personal docente nominados en autos. ______

Expte. 15880-67 20 Aceptar renuncia de personal docente nominados en autos. ______

Expte. 15486-67 21 Aceptar renuncia de personal docente nominados en autos. ______

Expte. 15875-67 22 Aceptar renuncia de personal docente nominados en autos. ______

Expte. 4991-67 23 Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 115 de San Juan, Sra. Victoria Collado de Flores. ______

Expte. 5779-67 24 Aceptar renuncia de la maestra especial de la Esc. nº 8/2º, Sra. Irma Ofelia Silvani Olivera de Rotiola.

Expte. 4684-67 25 Aceptar renuncia de la directora de la Esc. 352 de Córdoba, Srta. Myriam Beatriz Igarzabal Carreras ______

Expte. 3963-67 26 Aceptar renuncia del maestro especial de la U.P.A. "Francisco Pico", Sr. Orlando Pacífico Feliaci. ______

Expte. 3118-67	27	Aceptar renuncia del maestro de la Esc. 24/3º, Sr. José María Perez De San Román.
Expte 20.093-64	28	Aceptar renuncia de la maestra de la Esc. 5 de Santa Fe, Zulema Raquel Angelo de Gnoatto.
Expte 3920-67	29	Aceptar renuncia de la portera 3/9º, Sra Angela Gaute de Guisetti.
Expte 11773-67.	30	Prorrogar hasta el 19/IV/68, las funciones auxiliares que en la Esc 17 de E. Ríos desempeña la Sra Olga Dominga Suppo de Gervasoni
Expte 18.487-65	31.	Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la Esc 14/6º desempeña la Sra Alicia Somerfelt de Landajo.
Expte 11.929-67	32	Prorrogar hasta la fecha que en cada caso se indica y por el presente curso escolar las funciones auxiliares del personal nominado en autos.
Expte 7935-67	33	Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la Esc 177 de La Rioja desempeña la Sra Emma Eloisa Vera de Arias.
X 2 Expte 13876-67	34	Prorrogar por el presente curso escolar y hasta la fecha que en cada caso se indica las funciones auxiliares del personal nominado en autos
Expte 11766-67	35	Prorrogar hasta el 16/5/68, funciones auxiliares que en la Esc 226 de Entre Ríos, desempeña la Sra Nora Elsa Ghiorzo de Martínez Cerrada.
Expte 11763-67	36	Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares en la Esc 73 de Entre Ríos que desempeña la Srta Angela Estella Ramos.
Expte 11488-67	37	Prorrogar hasta el 31/V/68, funciones auxiliares que en la Esc 182 de Entre Ríos desempeña la Sra Eloisa Dolores Roldán de Planas.
Expte 1417-66	38	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Esc. 38 de La Pampa, Sra Genoveva Montes de Olo y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte 9103-67	39	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la Esc 7/10º, Sra

María Clara Arcaguet de Pianelli y ubicarla en la N° 23/10°

Expte 3618-67 | 40 | Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Esc 6/5° Sra Ema Pérez de Borrust. y ubicarla en la 27/5°.

Expte 13374-67 | 41 | Acordar traslado transitorio de la maestra especial de la Esc 94 de San Juan, Srta Irma Mercedes Gallardo.

Expte 1395-67 | 42 | Aprobar traslados con ascenso de ubicación a Esc de Neuquén que se determinan, del personal docente nominados en autos.

Expte 5956-67 | 43 | Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a Esc de Santa Fe que se determinan del personal docente nominados en autos.

Expte 785-66 | 44 | Ubicar en la Esc 44 de Chaco a la maestra reintegrada a la docencia activa a la Sra Ema Julia Issola de Pasch.

Expte 22561-65 | 45 | Ubicar en la Esc 4 de Corrientes, a la maestra reintegrada a la docencia activa Sra Celina Cassarino de Armano.

Expte 11517-67 | 46 | Ubicar en la Esc. 110 de Jujuy a la directora de la N° 105 de esa Pcia, Sra Silia Hilaria Mazza de Cascón.

Expte 11507-67 | 47 | Ubicar en la Esc 18/1° a la directora en disponibilidad Sra Luisa Nélida Chuca de Camiletti

Expte 9945-67 | 48 | Ubicar en la Esc 3/14° a la maestra en situación de disponibilidad de la N° 4/7°, Srta María Luisa Sangle

Expte 10569-67 | 49 | Ubicar en la Esc 15/1° a la maestra en situación de disponibilidad Sra Nelly Leonor Lopardi de Bonasif.

Expte 8.800-67 | 50 | Hacer constar que la c. de servicio de la maestra de la Esc 21/18° Sra Aira Susana Zambianchi de Cavalli ha sido acordada de conformidad con la resolución de caracter general N° 5/65.

Expte 2028-64 | 51. | Destacar en c. de servicio en la Junta de Clasificación de Bs. As. hasta el 31/XII/67, a la maestra de la Esc 9 de San Juan, Srta Nicolasa Consuelo Quiroga

Expte 10050-67 | 52 | Crear una sección de grado en la Esc 88 de

Jujuy y transferir a tal fin, un cargo sobrante de maestra de grado de la Esc. 179 de Stgo. del Estero. ___

Expte. 9939-67 53 Hacer lugar a lo solicitado por la maestra Sra. María Esther Casimay de Jalif, para inscribirse en registro de aspirante a suplencias. ___

Expte. 4093-67 54 Autorizar al Director Gral. de Administración a celebrar contrato de locación con el Sr. Jaime Silbergliet en su carácter de apoderado de los demás propietarios del inmueble de la calle Rojas nº 1554 - Capital, donde funciona la Esc. 21/7º, por un alquiler de $75.000 y un término de duración del 8/4/67 hasta 27/12/68.

Expte. 15995-65 55 Conceder licencia con sueldo desde 20/9/64 al 20/9/65, a la maestra Esc. 31 de La Pampa, Srta. María Sofía Santiago, por haber sido becada por la Universidad de Córdoba. ___

Expte. 6313-67 56 Conceder licencia con sueldo desde el 12/4/67 hasta 11/4/68, a la maestra de la Esc. 23/3º, Srta. Estela Ramona March. ___

Expte. 4996-67 57 Conceder prórroga de la licencia por art. 27º del Decreto 8567/61, se le acordara a la Srta. Ana María Baca empleada de la Insp. Téc. Gral. Asistencia al Escolar desde 1/6 al 30/9/67. ___

Expte. 20736-65 58 Aprobar Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación realizados por la firma Ramón Varela, en el edificio de la Esc. 23/2º y disponer el pago del certificado por la suma de $33.350 m/n.

Expte. 23790-65 59 Aprobar trabajos reparación realizados por la firma Antonio Casco, en el edificio de la Esc. 468 del Chaco y disponer la liquidación y pago del certificado de Obra por la suma de $94.525 m/n. y el certificado Final de Obra por $4.975 m/n.

Expte. 23871-65 60 Aprobar los trabajos de reparación realizados por las firmas Jesús Aguirre y Alfredo Orejero en el edificio ocupado por la Esc. 679 de Stgo. del Estero y disponer la liquidación y pago de los certificados de Obra por la suma de $52020 m/n. y Final de Obra por $5.780 m/n.

a favor de la firma Jesús Aguirre y los Certificados de Obra por la suma de $70.749 m$n. y Final de Obra por $7.861 m$n. a favor del contratista Alfredo Orjero.

Expte. 7213-67 | 61 | Disponer sumario administrativo a la Sra. Nelly Garate de Cohan, maestra de la Esc. 21/12º.

Expte. 14763-65 | 62 | Aceptar y agradecer al Estado de la Provincia de Corrientes la donación de un terreno, ubicado en la ciudad de Goya, con destino a la construcción del edificio Esc. 63 y autorizar al Inspector Seccional de Corrientes a que inscriba en el Registro respectivo el bien de que se trata.

Expte. 20627-66 | 63 | Solicitar a la Empresa F. Argentinos la donación de un terreno de su propiedad, sito en Godoy Cruz - Mendoza.

Expte. 10641-65 | 64 | Aprobar sumario administrativo y declarar cesante al director de la Esc. 301 de Santa Fé, Sr. Sergio Eduardo Sibrano por haber incurrido en abandono del cargo y formular cargo al mismo por la suma de $32.606 m$n.

Expte. 7519-67 | 65 | Levantar la clausura del local de la calle Catamarca 1173 inmueble donde funcionaba el ex-Partido Político, U. C. R. del Pueblo y entregar todos los bienes muebles a la Direc. Gral. de Administración y restituir la tenencia del local a sus propietarios.

Expte. 17839-65 | 66 | Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Carlos Aguirre.

Expte. 21630-64 | 67 | Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Víctor Manuel Orlando.

Expte. 18912-66 | 68 | Aceptar y agradecer a la A. Cooperadora de la Esc. 13/6º la donación de la construcción de un gimnasio y salón de actos cuyo costo se eleva a $1.500.000 m$n.

Expte. 13756-67
C. Especial | Aprobar los convenios suscriptos con las A. Cooperadoras de las Esc. nros. 22/6º y 6/9º, referentes a la ejecución de los edificios ocupados por los citados establecimientos y asignarles las partidas que en cada caso se indican:

Expte. 6326/67	Esc. 22/6º	$1.500.000 m$n.
Expte. 7820/67	Esc. 6/9º	$1.500.000 m$n.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos, resolviéndose:

El Sr. Presidente propone la creación de una oficina de información técnica y estadística bajo su directa dependencia. Se aprueba. Expte. 14611/67. 1º Organizar una oficina de Información Técnica y Estadística que dependerá de la Presidencia. 2º Disponer que pasen a prestar servicios a la nueva dependencia, los siguientes agentes: Carlos J. Silvera; Enrique Norberto Costas; Rosa Edith Flores de Cabro y Noemí Carmen Prieto. ———

En conocimiento de dificultades surgidas en la programación de la audición "La Luciérnaga" que se trasmite por Canal 7, se dispone que la directora Sra. Estela M. Sáenz de Méndez, pase a informar al Cuerpo sobre la cuestión planteada. ———

Expuestas las razones y después de un cambio de ideas se resuelve estudiar las posibilidades del levantamiento del programa de que se trata y su traslado al Canal 13, donde existe la posibilidad de su transmisión no obstante considerar que la hora que ofrece para la misma 12 a 12 y 30, no resulta conveniente. ———

Asimismo se resolvió poner el hecho en conocimiento del Sr. Secretario de Cultura y Educación.

Expte. 15903-67. Disponer que la Vocal Srta. Prof. Rosa Perfilio viaje a la provincia de Córdoba. El viaje lo realizará en el correspondiente coche oficial a cuyos efectos Direc. Gral. de Administración liquidará a la Srta. Perfilio una partida de $10.000.- con cargo de rendir cuenta, para atender los gastos de combustible. El coche oficial será conducido por el chófer Sr. Juan Vitale a quien Direc. Gral. de Administración liquidará el viático reglamentario por el término de 5 días. ———

Expte 14.614/67 Solicitar al P. E. Nacional para dictar decreto modificando el decreto 10.251/65 que norma los traslados transitorios, en el sentido de que el personal docente trasladados transitoriamente puede ser ubicado en cargos ocupados por internos. Asimismo que dicha

ubicación transitoria no puede exceder de un año y medio a contar desde la toma de posesión en la nueva ubicación.

Expte 14.613-67 Dejar establecido que las Juntas Docentes (Ley 14473) y Administrativas (Decreto Ley 6666/57), mantendrán la siguiente relación con el Consejo: Comisión de Didáctica: Junta de Clasificación (Ley 14473). Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: Junta de Disciplina (Ley 14473) y Juntas de Clasificación y de Disciplina (Decreto Ley 6666/57).

Expte 14.609-67 Acordar a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas que se nominan en las planillas anexas a esta resolución, los subsidios que en cada caso se indican, destinados a la atención durante el lapso 1°/IX/67 al 31/V 1968, del servicio de comedores escolares ó refrigerio balanceado, en las escuelas en que cada una de ellas actúa. Disponer que la Direc. Gral. de Administración proceda a liquidar a favor de las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas detalladas en el expte. N° 4343/66 (resol del 16/3/66 el saldo pendiente de las partidas de comedores escolares del corriente año, en dos cuotas iguales, la primera de inmediato y la segunda en la 1ra quincena de octubre, con excepción de las correspondientes a las provincias que a la fecha hubieren concretado convenios especiales "Plan de nutrición escolar para las escuelas dependientes del C. N. de Educación" con los Gobiernos de las mismas. 3° La Dción Gral. de Administración, liquidará mensualmente una novena parte del subsidio acordado por el artículo 1°, a las Inspec. Secc. respectivas, las que dentro de las 24 horas de recibidos los fondos, los transferirán a las Asociaciones Cooperadoras. 4° Imputar el gasto de $ 55.950.120 m/n. a que se refiere el art 1° de la siguiente forma: al Anexo 12, Inc. 9 - Item 725 - Partida Principal 07 - Partida Sub. Principal 206 - Parcial 2496 del presupuesto vigente: $ 24.866.720 a la similar partida que, para atender los gastos de "comedores escolares" asigne el presupuesto para el año 1968: $ 31.083.400
5° Imputar el gasto de: $ 326.466.348 m/n. a que se refiere

el art 2: de la siguiente forma: al Anexo 72, Inc 9, Item 725.- Part Principal 07 - Partida Sub-Principal 206 - Partida 2496 del presupuesto vigente $ 326.466.348. ___

Expte 14.565-67 Acordar traslado transitorio a un establecimiento de la Cap. Federal, a la Sra Rosalina Vallejos de Behr, maestra de la esc 173 de Misiones, debiendo la Insp. Téc. Gral de Esc. de Capital proceder a su ubicación ___

Expte 15906-67 Proyecto de Decreto por el cual los Representante del C. N. de Educación, ejercerán las Presidencias de las Juntas de Clasificación y Disciplina Docentes de la Enseñanza Primaria, de acuerdo con el Art 10°, apartado V de la Ley 14473, en los períodos comprendidos del 31/7/67 al 30/7/68 y del 31/7/69 al 30/7/70, correspondiendo ejercer dichas Presidencias a los representantes de la mayoría, en los períodos comprendidos del 31/7/68 al 30/7/69 y del 31/7/70 al 15/2/71. ___

Expte 14.612-67 Designar al Licenciado en Relaciones Humanas Sr Raúl Alfredo Calvi y a la Sra Inés Aguerrondo de Rigal, para que concurran a las Jornadas Preparatorias de la VII Conferencia Internacional sobre la Salud y Educación Sanitaria" organizadas por Direc. de Educación Sanitaria y Social de la Secretaría de Estado de Salud-Pública, en representación del C. N. de Educación que se realizarán del 10 al 14 de Setiembre de 1967 en la ciudad de Catamarca. ___

Siendo las 12 y 40 se levanta la sesión.

Argüero

[signature]